



NOTAS PALATINAS

En el subexpreso ha llegado ayer tarde a Madrid S. A. el Príncipe Alejandro de Battemberg, hermano de la futura Reina de España.

Su Majestad el Rey fué a esperarle en automóvil, y en automóbil fueron los dos a Palacio, donde el Príncipe se ha hospedado unas horas, ocupando habitaciones de la planta baja.

A las siete y diez minutos salió el Príncipe para Gibraltar.

Además de las que ayer citábamos, han sido nombradas damas de la Reina la marquesa de la Mesa de Asia y la señora de Iribarnes, marquesa de Aranda.

Aunque se ignora el día fijo, se cree que el Rey D. Carlos de Braganza vendrá a Madrid en los primeros días de la semana próxima.

El domingo próximo saldrá de Madrid una Embajada extraordinaria de S. M., para asistir en su representación a los funerales del Rey Cristiano de Dinamarca, que han de celebrarse en Copenhague.

Trá de embajador S. A. el Infante D. Fernando de Baviera, y formarán parte de esta misión extraordinaria el ilustre prócer duque de Santo Mauro, el coronel de Ingenieros Sr. Ripollés, ayudante de S. M. el Rey, y los dos ayudantes del Infante D. Fernando, señores conde de Fonrubia y Pulido.

EL INCENDIO EN GRACIA Y JUSTICIA

Ha sido nombrado juez especial en la causa incoada con motivo del incendio del ministerio de Gracia y Justicia D. Manuel Jimeno, jefe del Registro, y secretario D. Resutito Estrada.

Se ha procedido a la instrucción del oportuno sumario, habiendo declarado ante el Sr. Jimeno el Sr. Basanta, sobrestante de la Dirección de Penales, y varios porteros.

La más importante de estas declaraciones ha sido la del Sr. Basanta, porque fué quien se presentó en los primeros momentos del siniestro y salvó, con grave riesgo de su vida, momentos antes de desplomarse el techo, un armario que contenía todo el escudo del Cuerpo y casi todos los expedientes.

A LA ALTURA

de los mejores del extranjero se encuentra montado el nuevo gran café del Lion d'Or, que se inauguró recientemente en la calle de Alcalá, 33. Servicio esmeradísimo, confort, decorado lujoso, todo lo reúne, y por eso su triunfo será inmenso.

DESDE BARCELONA

La fragata «Stein». BARCELONA 8. Ha zarpado de este puerto la fragata alemana «Stein», escuela de guardias marinas.

La colonia germanica ha agasajado espléndidamente a las guardias durante su estancia en Barcelona.

Paseos militares. El capitán general ha ordenado a los Cuerpos armados de la región efectúen paseos militares quincenalmente.

Dichos paseos durarán seis horas, dedicando dos de ellas a instrucción de táctica de las tropas.

Estas llevarán el traje de campaña, sin mochila ni morra.

Mientras dichos ejercicios se ejecutan se suspenderán las clases de práctica agrícola que se daban a los soldados en la Granja experimental.

La suspensión de garantías. BARCELONA 8. Se ha publicado la convocatoria del mitin para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales.

La convocatoria va dirigida a los catalanes, protestándose de la suspensión de derechos, que impide la defensa cuando se hacen campañas de odio contra Cataluña.

Firmemente declaran los que la firman que no abdicarán de las opiniones que respectivamente sustentan, limitándose a jurarse para realizar un acto de solidaridad en Cataluña.

Afirman que con el proyecto de ley presentado al Parlamento, referente a los delitos contra la Patria y el Ejército, se quiere considerar como legal la arbitrariedad.

Termina convocando a todos los catalanes, sin distinción de partidos ni tendencias, a un mitin que se celebrará el domingo por la tarde en el teatro Principal de Girona.

Los términos de la proclama son muy lentos.

La suscriben los Sres. Solferino é Inuyet, Carlistas; Corominas, Salvatella, Zulzueta, Vallés y Ribot, Bofill y Hurtado Laporta, republicanos; Rusinol, Albo, Rañola, Martí, Juliá, Carune y Cambó, catalanistas de diferentes procedencias.

BARCELONA 8. Se comenta los términos de la convocatoria del mitin. La opinión imparcial le atribuye a los iniciadores de las proposiciones han intentado ya lo mismo otras veces, habiendo fracasado siempre, al pretender hacer en el Parlamento el bloque catalán para impedir que ostentase la representación de Cataluña diputadas que no sean catalanes.

Se hace notar que la proclama afirma que Cataluña es la tierra tradicional de las libertades, y que quiere para ella como las libertades de los demás pueblos y regiones de España, y que defiende para Cataluña, las defensas para toda España.

SENADO

Jueves 8.

Con menor concurrencia de público y de senadores que ayer, se abrió la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del Sr. López Domínguez, y ocupando el banco del Gobierno los ministros de Marina é Instrucción Pública.

Se da lectura de una enmienda al artículo 3.º del proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, suscrita por el duque de Mandas, solicitando que se aplique a la ley a los escritos é impresos que se introduzcan del extranjero y a los autores de ellos que sean aprehendidos.

El Sr. Alcalá Galiano reitera su ruego relativo al descanso dominical para los carteros.

ORDEN DEL DIA. Se procede al nombramiento de cuatro senadores para la Comisión encargada de estudiar la organización que debe darse a las comunicaciones marítimas y postales.

Por 85 votos resultan elegidos los señores Ibarra (D. Tomás), Ugarte, Labra y duque de Veragua.

Sin discusión son aprobados los dictámenes de las Comisiones acerca de los proyectos y proposición de ley reformando la administración de justicia en Barcelona, aprobando un crédito extraordinario de pesetas 113.720,46 para la instalación en dicha capital de un Cuerpo de Seguridad, y creación de una sección de servicios especiales de policía, y concediendo el bronce necesario para la erección de una estatua en Rivadesella a D. Agustín Arguñales.

Los delitos contra la Patria y el Ejército. El Sr. Aramburu terna en el debate, hablando para alusiones.

Manifiesta que a pesar de ser él católico de Devesho penal, no cree en la eficacia de las leyes penales, si el hombre no tiene conciencia de sí mismo, si no respeta a la familia y a la sociedad y si no guarda temor a Dios.

Dice que para curar un mal tan grave se ha necesitado una cataplasma de ley positiva. Expresa que en todos los tiempos, cuando la justicia ha sido deficiente, ha creado la sociedad instituciones que la garanticen sus vidas y haciendas.

Atribuye los males que nos afligen al modo de ser de la política actual y a la inestabilidad de los Gobiernos, que apenas tienen tiempo de fomentar la riqueza pública.

Es necesario por lo tanto, alegar, cambiar de derroteros, procurando el despartar de todas nuestras grandes energías y el fomento de la enseñanza, a fin de que no hagamos fuertes y así podamos luego castigar con energía los que se separan de la ley.

Expresa que es muy difícil definir el concepto de Patria, y que por tal puede entenderse la comunidad de espíritus que confluyen en un mismo fin, en una misma aspiración.

Entiende que los delitos contra la Patria son delitos de traición.

Dice que no se extraña de que se ofenda a la Patria, desde el instante en que se injuria a Dios y se duda de su existencia.

Manifiesta que en hipótesis se puede admitir la existencia de una sola jurisdicción, la civil, cuya administración de justicia aplicaría según los casos los Códigos civil y militar.

Conforme con los penalistas, cree que el fuero de Guerra sólo debe existir para el conocimiento de aquellos delitos que no puedan ser cometidos más que por los militares.

Quieren los Tribunales militares conocer de determinados delitos, pero al no tener la pericia que da el empleo de la Administración de la justicia, es discutible que dichos Tribunales ofrezcan las garantías debidas de acuerdo y rapidez.

Los referidos Tribunales militares ofrecen en sus fallos sólo un 33 por 100 de acierto, y no hay que extrañarse de ello, pues el fiscal y el juez instructor son militares, no habiendo ningún técnico en los mismos.

Y termina pidiendo el restablecimiento íntegro del artículo 7.º del art. 7.º del Código de Justicia Militar y la confirmación de la ley de 1900, (Murmillos de aprobación.)

El Sr. Labra consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Empieza diciendo que, afortunadamente, nuestros problemas políticos han dejado de ser, como lo eran antes, casi domésticos.

Cree que debemos huir, tanto de las originalidades académicas como de aquellos que tratan de rectificar el sentido general.

Considera como un acierto el que el señor Moret haya traído al Parlamento la cuestión que se debate.

Entrando de lleno en el fondo del asunto, expresa que le parece muy grave la agravación de las penas, máxime cuando han de aplicarse a hechos cuyo factor es la pasión política.

Centra la enajenada severidad del dictamen, el establecimiento de la previa censura para los periódicos, el de la pena de muerte para las Asociaciones y hasta la dureza en punto a indultos.

Pero la importancia de todas estas cuestiones—añade—palidece ante otra más grave aún: la cuestión de las jurisdicciones.

Esta cuestión—dice—es constitucional. El dictamen de la mayoría de la Comisión representa en tal sentido un retroceso en nuestros progresos político y jurídico.

Señala el hecho de que el Código de Justicia de la Marina, promulgado cuatro años después del Código de Justicia del Ejército, no sanciona muchos artículos de este.

En justificación de la ley de 1900, dice que ésta se hizo para atenuar los rigores injustos y abusivos del caso 7.º del art. 7.º del Código de Justicia Militar, por más que comprendiesen los Sres. Ruiz Jiménez, Pi, Azcárate y los demás que tomaron parte en la confección de dicha ley, que se creaba un privilegio para con la Prensa.

Se muestra partidario de la autonomía individual y local dentro del Estado, y de la existencia de una Patria, de un Ejército y de una Justicia únicos.

Entiende que los partidos radicales son los que más interesados están en que España tenga un Ejército fuerte, que sea respetado por todos.

Dice que mediante la observancia de una severa disciplina se evitará que el Ejército caiga en aquellos lazos que le tienden sus detractores.

Recuerda que es uno de los políticos que más de cerca ha visto el separatismo, y conociendo, por tanto, su alcance, cree un deber de conciencia llamar la atención del Gobierno acerca del separatismo engendrador del desamor.

Y termina expresando que la cuestión que se ventila se debe hubir de los temperamentos de apacible concordia, y se deben volver los ojos de la razón a la luz de los principios, por lo que no puede menos de recomendar a los liberales que mantengan incólumes sus principios, que tanto honor, fuerza y prestigio les han dado. (Los de moderatas, y entre ellos los señores Montero Ríos y Martínez del Campo felicitan al orador por su elocuente y doctrinal discurso.)

El Sr. González de la Peña, de la Comisión, contesta al Sr. Labra, diciendo que este senador no ha combatido lo fundamental del dictamen, y que el haberse añadido en el proyecto una figura más de delito, no constituye una agravación a la Constitución.

Hace un minucioso examen del Código de Justicia Militar, manifestando que los tribunales militares sólo juzgan a los paisanos en aquellos casos no previstos por la ley común.

Expresa que la Comisión, al emitir su dictamen, ha tenido muy en cuenta los diversos estados de opinión.

Recuerda que desde que hubo Ejércitos permanentes hasta 1887, sólo se consideraba delito el insulto al centinela y no a los jefes y oficiales.

El Sr. Primo de Rivera: Eso rebaja la disciplina.

No se crea, no, continúa diciendo, que por el hecho de haber sido magistrado y de ser lealista soy partidario de la jurisdicción ordinaria, lo soy por convicción y porque la creo eficaz.

Por eso, concluyendo diciendo, creo que el Parlamento español no debe dar a Europa el espectáculo de que la administración de justicia es insuficiente para castigar los delitos contra la Patria.

El Sr. Labra rectifica, manifestando que no se puede hacer la reforma de la Constitución por una ley cualquiera. Insiste en que el Presidente del Consejo de Ministros diga de un modo concreto y resolutivo su opinión respecto a la cuestión que se ventila.

Reitera su punto de vista respecto de la cuestión que se ventila, mostrándose partidario de que el fuero de guerra sólo concierne a aquellos delitos que tengan un carácter exclusivamente militar, y de la abolición del artículo 7.º del Código de Justicia del Ejército.

Y termina expresando que las transacciones deben ser propuestas mediante enmiendas.

El Sr. Linares contesta a una afirmación hecha por el Sr. González de la Peña con la lectura de varios artículos del capítulo 3.º, en los que se consideran delito los insultos dirigidos a centinelas, salvaguardias y fuerza armada, de los cuales delitos se vuelve a hablar en los artículos 253 y 254.

El Sr. González de la Peña rectifica, dando la interpretación de dichos artículos.

Suspendido este debate se da lectura del despacho ordinario y de una enmienda del Sr. Ortúño al dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reglas de

concurso para la adjudicación de obras a cargo de las Juntas de puertos.

Y en más se levanta la sesión. Erán las siete y media.

CONGRESO

Jueves 8.

Se abre la sesión a las tres y diez. Preside el Sr. Canalejas. En el banco azul el ministro de la Gobernación. En los escaños escasa concurrencia.

Jura el cargo de diputado el Sr. Urzáiz. El Sr. Manzano pide al Gobierno que atienda a la recuperación y conservación de la Alhambra de Granada.

El Sr. Soler y March explica las razones que le movieron a pedir el expediente de expropiación de terrenos de una finca del barrio de Salamanca a que se refirió ayer tarde el Sr. Canalejas.

El Sr. Jesús García se ocupa del mal estado de las carreteras en la provincia de Almería, y de la paralización de las obras que se comenzaron a realizar.

El ministro de Fomento repite sus manifestaciones de ayer, relativas a que el Gobierno traerá en breve a las Cámaras un proyecto de ley.

El Sr. Gasset (D. F.) formula quejas análogas a las del Sr. Jesús García, por lo que se refiere a la provincia de Castellón.

El Sr. Maura (D. G.) pregunta si es cierto, como ha afirmado algunos periódicos, que el Gobierno tiene el propósito de presentar un proyecto de ley autorizando a los Municipios para restablecer el impuesto de Consumos sobre los trigos y las harinas.

Entiende que, estando funcionando activamente una Comisión extraparlamentaria para llevar a efecto la supresión gradual del impuesto, ese proyecto de ley significa una ofensa, y anuncia que el día que se presente, él presentará la dimisión del cargo que en dicha Comisión desempeña.

El ministro de Hacienda: No estando como no está redactado ese proyecto, no hay por qué hablar del asunto.

Me pregunta S. S. si llegará a presentarse. Yo tomo que sí; pero no porque lo hayan dicho los periódicos, sino porque lo dijo el Presidente del Consejo de ministros en la discusión de presupuestos.

Ese proyecto se presentará en armonía con la nueva ley Municipal que empezará esta tarde a discutirse, en forma que no sea una obligación para nadie, sino una libertad para que los Ayuntamientos puedan arbitrar recursos.

Su señoría nos amenaza con dejar de formar parte de la Comisión extraparlamentaria. Hará mal, porque su concurso es valioso. Pero si S. S. insiste en negárselo, nos pasaremos por él.

El Sr. Maura insiste en que ese proyecto constituye una ofensa para la Comisión y que en el momento en que el proyecto se presente disminuirá su cargo.

El ministro de Hacienda: El Gobierno no tiene dificultad ninguna con la Comisión. Presentará el proyecto porque lo estima necesario.

El Sr. Zulueta pide varios documentos, que el ministro de Hacienda ofrece traer a la Cámara.

ORDEN DEL DIA. Créditos extraordinarios.

El Sr. Espada retira el voto particular que tenía presentado, después de declarar el ministro de Hacienda, ratificando sus manifestaciones de ayer, que se presentará un proyecto de ley a las Cortes para poner fin a esta práctica irregular de los créditos extraordinarios.

El Sr. Amat consume el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta el Sr. Alvarado en nombre de la Comisión, y se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Son aprobados igualmente otros dictámenes de créditos extraordinarios a varios departamentos ministeriales.

Se aprueba también el dictamen declarando nula la elección de un diputado por el distrito de Estepa.

Reforma de la ley municipal. El Sr. Silvela consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Todos estamos conformes—comienza diciendo—que al ministro de la Gobernación le tienen completamente sin cuidado las bases que van a discutirse la reforma de la ley municipal y hasta la misma administración municipal, y que lo único que le importa es continuar en el Gobierno después de la crisis que se acerca. De lo cual me alegro—añade—porque S. S. es un ministro de muchos lances, que da mucho juego en el Parlamento.

El proyecto de bases que vamos a discutir, lejos de dar mayor libertad a los Municipios, deja a la escasa autonomía que ahora tienen y hasta la misma administración municipal, y que lo único que le importa es continuar en el Gobierno después de la crisis que se acerca. De lo cual me alegro—añade—porque S. S. es un ministro de muchos lances, que da mucho juego en el Parlamento.

Este Gobierno es un caso único en el régimen constitucional. No se ha visto mandarse como la suya. Trae un proyecto blanco, las Comisiones se lo ponen negro, y todos tan contentos.

El ministro de la Gobernación dice que ha sucedido, pero no ha ocurrido.

El Sr. Silvela: Eso ha ocurrido con el proyecto que está en el Senado, y ya lo demostraremos cuando venga aquí.

El ministro de la Gobernación: No ha ocurrido.

El Sr. Silvela: Ya se demostrará. Pasa a examinar las bases, censurando duramente la asociación de Ayuntamientos de escaso vecindario, con la cual se concede a una verdadera dictadura al ministerio de la Gobernación.

Esa forma de agrupación es verdaderamente brutal.

Este Gobierno es tan democrático, que antes por la ley podían ser elegibles, todos los ciudadanos, y ahora no lo podrán ser los obreros que no tengan treinta años y no llevar seis de residencia.

Con la nueva ley los Ayuntamientos no se reunirán más que en dos épocas; pero con las siguientes excepciones: 1.ª, cuando lo desee el alcalde; 2.ª, cuando lo desee la Comisión municipal; 3.ª, cuando lo desee la mayoría del Ayuntamiento; 4.ª, cuando lo desee el gobernador.

Después de estas excepciones, para qué la disposición?

Pero, es más. Habrá de ser una ley maravillosa, y bastaría para desacreditarla por completo el solo artículo que autoriza el nombramiento de delegados permanentes en los Ayuntamientos. Y en qué condiciones! Disponiendo que los gastos de esos delegados sean de cuenta del alcalde que dio motivo a su envío. En estas condiciones, el alcalde que sepa resistirse a la voluntad de un gobernador, será de bronce ó de hierro; pero de carne humana, imposible.

Recordáis lo que dijo el conde Romano en nombre del partido liberal, cuando combatía la circular del Sr. Maura, relativa al nombramiento de delegados para las elecciones? Y aquellos delegados no podían hacer otra cosa que apoyar la gestión de los notarios!

Recordáis lo que dijo entonces el señor Alonso Castriello?

Por haber transcurrido las horas reglamentarias se suspende la discusión, quedando el Sr. Silvela en el uso de la palabra. Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

NOTAS MUNICIPALES

Proyecto de empréstito. La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento se ocupó anteayer del proyecto formado por el señor alcalde para realizar una operación de crédito sobre la base de conversión de las actuales Deudas municipales.

La deuda única se fija en 400 millones de pesetas, al 5 por 100 de interés, amortizable en 50 años, con una anualidad de 5.478.000 pesetas, ó sea 13.936 pesetas menos de las que arrojan las deudas actuales.

Con la operación ideada, a más de obtener el Ayuntamiento economía considerable en el presupuesto y la perfecta nivelación de los mismos, se dispondrá de 38 millones de pesetas para acometer grandes obras de mejora y saneamiento de Madrid.

Fiestas de Carnaval. Ayer mañana se ha reunido en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, la Comisión de espectáculos, con objeto de ultimar detalles para las próximas fiestas de Carnaval.

La Comisión ha tomado los acuerdos siguientes: Que las carrozas lleven un lema, con objeto de que el Jurado pueda clasificarlas cómodamente y a la mayor brevedad posible.

Conceder tres premios: uno de 1.000 pesetas, otro de 500 y otro de 250, a las tribunas que estén mejor adornadas.

Como quiera que ya son muchas las peticiones recibidas por el Ayuntamiento para la instalación de tribunas, la Comisión ha decidido que las autorizaciones solamente se concederán hasta el día 15 del presente mes.

De la distribución de billetes para la tribuna de invitación que construirá el Ayuntamiento, se ha encargado el alcalde señor Vincelli.

BOLSA

MADRID. COTIZACIONES DIA 7 DIA 8. VALORES DEL ESTADO.

INTERIOR. Fin corriente, 70 50 70 55. Idem fin próximo, 70 50 70 55. Serie F. de 50.000 pías. nomas., 70 50 70 55.

EXTERIOR. Serie F. de 50.000 pías. nomas., 99 50 99 50. D. de 25.000, 99 50 99 50. D. de 12.500, 99 50 99 50. D. de 6.250, 99 50 99 50. D. de 3.125, 99 50 99 50. G. y H. de 100 y 200, 80 05 80 15.

Diferentes series, 80 10 80 15. VALORES DE LA RENTAZA. Serie F. de 50.000 pías. nomas., 99 50 99 50. D. de 25.000, 99 50 99 50. D. de 12.500, 99 50 99 50. D. de 6.250, 99 50 99 50. D. de 3.125, 99 50 99 50. Diferentes series, 99 50 99 50.

OBLIGACIONES DEL TESORO. Serie A, ns. 1 a 75.000 de 500 p., 101 15 101 10. Idem B, ns. 1 a 82.500 de 500 p., 101 15 101 05.

OTROS VALORES. Oblig. Dip. prov. de Madrid, 96 50. Idem del Ayuntamiento de id., 101. Idem id. de El Estanco, 96 50. Idem id. por rentas, 81 50. Idem id. por exp. int. de id., 93. Idem id. por id. ensanche, 93.

Banco España, 416 417. Banco de Alarcos, 374 374. Banco Oestilla, 374 374. Banco Hispano Americano, 128. Banco Español de Crédito, 98 25. Banco Hipotecario, 102 90. Cédulas hipotecarias a por id., 211 25. Arzo, de España, Prof. rentas, 102 90. Idem ordinarias, 93 37. Idem obligaciones, 98 25.

Idem de id. de id., 98 25. Altos Hornos de Vizcaya, 280 280. Obligaciones F. N. emisión 1905, 98 25. Idem M. Z. A. especial Ariza, 98 25. Idem id. serie C 2 por 100, 98 25.

CAMBIOS. Londres vista, 80 84 80 81. París vista, 20 75 20 60. OPERACIONES. 4 por 100 interior contado, 1.839 000. 4 por 100 amortizable, 682 300. 4 por 100 exterior, 607 000.

El CORREO.—(Últimos cambios). Interior fin mes, 78 30 dinero. Exterior fin mes, 80 15 dinero. BILBAO. Bilbao S. Interior, 88 50. Amortizable, 100 00. Santander, 000. Explosivos, 000 00. Resineras, 172 75. Auroras, 000 00. Calas, 000 00. Hidroeléctricas, 000. Altos Hornos, 213 00. Obligaciones de Vizcaya, 000 00. Obligaciones F. N. G. Norte, 000 00. Ferrocarril de Santander a Bilbao, 363 00. Pólaro, 000. La Polar, 000 00. Banco de Vizcaya, 000 00. Banco de España, 000 00. Mazas, 000 00.

BARCELONA. Barcelona S. Interior fin de mes, 70 50. Amortizable, 00 00. Norte, 49 70. Alicante, 64 70. Banco Hispano Colonial, 00 00. Orenses, 26 58. Reyalas, 00 00. PARIIS. París S. 4 por 100 Exterior, 80 15. 4 por 100 Bono, 82 50. 3 por 100 Francés, 98 32. 140 finis, 183 00. Curso unificado, 00 00. Norte, 187 00. Zaragoza, 322 00. Consolidado, 100 00. 90 50. Sonoro, 1316. Rand Mines, 179. Goldfields, 189. East Rand, 000 00. Da Bora, 174 00. Transvaal, 000 00. Metropolitano, 363 00. Banco London-México, 68. Crédit Foncier, 1122. Association Minière, 182. Golden Horse, 189. Raffinerie Say, 000. Thomson, 000. Frust (reacción), 585 00. Alcantaras, 000 00. Banco Nacional Méjico, 363 00. Paises, 000 00.

Primas de París. 020 con 14. 15 febrero. 030 12 1/2. 050 11 1/2. 080 12 1/2 marzo. PRIMAS DE RIO. 3 con 20. 15 febrero. 7 1/2 con 10. 15 febrero. 17 1/2 con 10. 15 febrero. 15 1/2 con 10. 15 febrero. 25 1/2 con 10. 15 febrero.

DE FERROL

FERROL 8. Ha causado gran disgusto la real orden del ministro de Marina referente a la admisión de obreros en el arsenal. El pueblo dice que se trata de aumentar el número de trabajadores a fin de lanzar al mar el crucero en construcción. No se sabe si el trabajo mil obreros, que al salir el crucero del arsenal se encontrarán sin ocupación por no haber ningún otro barco en construcción.

Se cree que la admisión dispuesta producirá el cierre del astillero y el despido de los operarios, agravándose la crisis obrera que agobia al Ferrol.

Se pide al ministro que recabe la construcción de un nuevo buque, con objeto de evitar que marchen a América mil hábiles obreros, que sería imposible sustituirlos en caso necesario.

La Prensa sigue desacertada la resolución del ministro.

TRIBUNALES

¿Loqueros criminales?

Ha terminado ayer tarde la prueba testifical. Después de las consideraciones sobre conclusiones, retirando el distinguido letrado señor Tercero la acusación que sostenía contra los considerados enebudores.

El fiscal, en cambio, se ha ido al terreno del acusado privado de conciencia que no hay un delito por imprudencia, sino un homicidio voluntario, con el aducido de no tener intención de causar un mal de tanta gravedad.

El Sr. Tercero compensa esta atenuante con la agravante de abuso de superioridad, y empieza su informe el fiscal Sr. Jiménez Madrid.

Llouro.

Entierro de Martínez Rivas

BILBAO 8. Se ha verificado el entierro de D. Santiago Martínez Rivas. En los alrededores de la estación del Norte y en todo el trayecto hasta la plazuela de la Sendeja, donde se despidió el duelo, un gran gentío presenció el paso de la comitiva.

Presidían el hermano político del finado D. Alfonso Urquijo, y su primo carnal, señor Monasterio, acompañados de los gobernadores civil y militar y del alcalde.

ASAMBLEA REPUBLICANA

ZARAGOZA 8. Poco más de una centena de asambleístas han llegado hasta ahora. La elección se muestra indiferente ante esta noticia, que los organizadores creen que será de transcendencia.

La Comisión organizadora última los detalles del decorado del teatro Pignatelli, donde se celebrará la sesión.

El primer y más vistoso adorno consistió en haber sido lanzados los saltepecos de los balcones y de las galerías con los colores de la bandera nacional.

Fuera del escenario, en la parte derecha de las tribunas, hay un tornavoz, para cuando Costa diga la palabra a los concurrentes en virtud del micrófono.

Con objeto de que se hallen representadas todas las fracciones republicanas, se ha nombrado para la sesión de apertura una Mesa o presidencia honoraria, compuesta de los Sres. Salmerón, Donato, Esquerdo, Estévez y Calzado.

La presidencia efectiva la constituirán los Sres. Costa y Lerroux.

Este último pronunciará el discurso de apertura.

Para la vicepresidencia han sido nombrados Corominas, por Cataluña; Beltrán, por Valencia; Villalonga y Marto, por Baleares; Esbal, por Aragón.

Estos tres asistirá cada uno una sesión, por lo que Costa sólo asistirá al mitin, y Lerroux declinará en ellos la presidencia.

La Comisión organizadora ha nombrado Comisiones para que asistían a la estación a la llegada de los trenes, con objeto de recibir a los asambleístas.

Una casa de Barcelona ha construido las medallas conmemorativas de la Asamblea, que son de bronce y llevan alegorías de la República, la industria, el comercio y el trabajo.

Las medallas se venden a 30 céntimos. El gobernador ha regresado de Madrid en el expreso, después de recibir instrucciones respecto a la Asamblea, de los Sres. Moret y Boscán.

La Guardia Civil ha sido concentrada, alojándose en el cuartel de Santa Encracia y en el Palacio Provincial.

Se ignora el día y hora en que llegará Costa, habiéndole ordenado éste para evitar toda clase de manifestaciones.

TEATRO DE LA COMEDIA

La primera sesión de música en el camarín que ayer tarde dio el Cuarteto Francés, no ofreció ninguna novedad en el programa, pero sí verdadero interés por las tres obras de que se componía.

En la primera parte figuraba el cuarteto número 8, de Beethoven (op. 59, núm. 27), tan interesante como los otros de los demás del mismo autor, pues para cada uno de ellos, sea la que se quiera la manera o época que pertenezcan de las tres en que se suelen clasificar sus obras, llevan impreso profunden y de un modo inequívoco el sello de grandeza del poderoso genio creador de este inmortal maestro.

La ejecución de esta obra fue, en general, acertada, pues resultó bastante brillante y brillante bien matizada en los pasajes delicados, no siendo lo mismo en los de fuerza y pasión, en los que se notaba siempre falta de vigor, advirtiéndose esto, principalmente, en el segundo tiempo, *molto adagio*, en el que puso Beethoven el principio del mismo una nota que dice: «Si trata este pezzo con *molto di sentimento*», y pues el Sr. Moret, esquivándose ayer, como lo ha sucedido otras veces en casos semejantes, no acertó a dar otra expresión que la de la más melancólica languidez, resultando sin ningún relieve todas las hermosas frases que contiene, que son, como siempre, la esencia del alma del maravilloso compositor, siempre fogoso, apasionado, y cuando menos anhelante en sus momentos de frialdad y de silencio, pero nunca débil, triston y plañidero, que son matices que no se adivienen con la grandeza de alma de Beethoven.

El cuarteto núm. 3, para instrumentos de arco, del primero de nuestros compositores, con lo cual dicho se está que es de Chapí, que fué estrenado el año pasado por el Sr. Francisco Escudé en la segunda actuación con un gran éxito, que en la primera vez, con ser tan grande el que entonces obtuvo, y con mayor acierto en la ejecución, que resultó bastante buena.

La tercera obra que figuraba en el programa, el hermosísimo quinteto para piano y cuerda, de César Franck, fue la parte mejor ejecutada, gracias indudablemente a la intervención del piano muy bien llevada por el Sr. Enrique, que se portó como el que parte con verdadera maestría, por la sobriedad, corrección y buen gusto con que lo hizo, además de dar pruebas de su buen mecanismo, y teniendo que luchar con la mala colocación del piano, que tenía el cuarteto delante como una barrera, lo cual me parece una equivocación de los que así lo han percibido, en esa disposición resulta, hablando de la buena sonoridad del piano en una porción de pasajes en que no se oye ni se puede oír con la debida claridad, por más esfuerzos que haga el pianista.

El público, selecto, pero escaso. Triste es consignarlo, pero es la verdad. Por la funesta influencia que esta falta de acción por parte ajena en nuestras costumbres, y en nuestro programa, que habiendo medio de claridad entre los artistas y el público, trasladado a los dignos individuos de la Comisión del Senado. Todo es cuestión de otro arreglo en la fórmula que al fin se apruebe.

Las localidades se expendían en Contaduría a las horas de costumbre y sin aumento de precio.

Novedades.—Des nuevas atracciones muy brillantes presentadas en el teatro.

Monseñor Alexandre, el célebre imitador de pájaros, es un prodigio de habilidad, un artista que ha logrado en su arte una semejanza especialidad que le ha valido grandes triunfos y logros en las mejores salas de París.

Si grande ha sido el éxito alcanzado allí por el Sr. Alexandre, mucho mayor es el que ha obtenido M. Alexandre en el teatro de la Comedia, en la noche del sábado.

Basó con su trabajo para llenar el teatro todas las noches.

La obra estrenada presentada por monseñor y monseñor Koller es cómica y también de gran fuerza al Ay y al llanto.

El cartel sigue fresco y llamativo.

para que se oponga a lo nuevo, pero se resiste, a lo bello por no ser más que bello, a la renovación artística por no ser rutinaria.

No me complazco en reconocer que el autor mismo entra luego de lleno en el drama, dejándose de maldiciones lo moderno y no censurando al pintor por ser un revolucionario artístico, sino por ser una voluntad impelida al delito por la vagancia.

—Pero el Sr. Cano no se propuso escribir una sátira contra el modernismo—podrá replicarme alguien.—El intento del ilustre poeta se redujo a componer un drama simbólico, una obra de ideas, un himno a la regeneración nacional.

—Luzia, la esposa del pintor, la *Mater dolorosa*, es una encarnación de la patria sufrida. Su hijo, moribundo, recuerda los españoles decidos, desesperanzados, escépticos. El médico es la resurrección del espíritu nacional, pero su remedio es una supuesta doctrina, Casimiro, prestándose a dar su sangre para que el doctor la transfunda al niño enfermo, es el pueblo español, trabajador y activo, que hallará en sus propias fuerzas la curación de sus males.

—Confesemos que el símbolo no se distingue por la hondura de su pensamiento ni por la novedad.

—Quiso el autor crear un drama psicológico, Indudable que no. Los personajes se dividen en buenos y malos. Buenos, siempre buenos, hay tres: Luzia, Fernando, Casimiro. Malos, constantemente perversos, todos los demás.

—Todo se oía en una que se transforme, que se perfecciona, que nos descubra sus reconcepciones, sus misterios, su complejidad.

—En cualquier melodrama tendrían sitio adecuado todos los personajes de *Mater dolorosa*.

—Es la nueva producción de D. Leopoldo Cano una obra destinada a un momento a conmover al público mediante la habilidad escénica del autor Sr. Cano, hemos de ser francos, tampoco lo es.

—La técnica del drama revela una pobreza de recursos dramáticos inconcebible en quien ya escribió tantas obras, tan bellas algunas y aplaudidas.

—Todo se oía en una que se transforme, que se perfecciona, que nos descubra sus reconcepciones, sus misterios, su complejidad.

—En cualquier melodrama tendrían sitio adecuado todos los personajes de *Mater dolorosa*.

—Es la nueva producción de D. Leopoldo Cano una obra destinada a un momento a conmover al público mediante la habilidad escénica del autor Sr. Cano, hemos de ser francos, tampoco lo es.

—La técnica del drama revela una pobreza de recursos dramáticos inconcebible en quien ya escribió tantas obras, tan bellas algunas y aplaudidas.

—Todo se oía en una que se transforme, que se perfecciona, que nos descubra sus reconcepciones, sus misterios, su complejidad.

—En cualquier melodrama tendrían sitio adecuado todos los personajes de *Mater dolorosa*.

—Es la nueva producción de D. Leopoldo Cano una obra destinada a un momento a conmover al público mediante la habilidad escénica del autor Sr. Cano, hemos de ser francos, tampoco lo es.

—La técnica del drama revela una pobreza de recursos dramáticos inconcebible en quien ya escribió tantas obras, tan bellas algunas y aplaudidas.

—Todo se oía en una que se transforme, que se perfecciona, que nos descubra sus reconcepciones, sus misterios, su complejidad.

—En cualquier melodrama tendrían sitio adecuado todos los personajes de *Mater dolorosa*.

—Es la nueva producción de D. Leopoldo Cano una obra destinada a un momento a conmover al público mediante la habilidad escénica del autor Sr. Cano, hemos de ser francos, tampoco lo es.

—La técnica del drama revela una pobreza de recursos dramáticos inconcebible en quien ya escribió tantas obras, tan bellas algunas y aplaudidas.

SUCESOS

En la calle de Hortaleza fueron detenidos ayer dos sujetos que, por demeritar claramente que esquivaban las miradas de la policía se hicieron sospechosos a dos agentes de la autoridad.

Detenidos, resultaron ser dos pájaros de cuenta, que momentos antes, habían vendido sus alhajas en una platería de la calle de Hortaleza, número 15.

Como no justificaron satisfactoriamente la procedencia de las joyas vendidas, fueron llevados al Juzgado de guardia, y más tarde a la Cárcel Modelo, incommunicados.

Una hora después fue también detenida, ingresando en la cárcel de su sexo, una mujer que acompañaba a los dos sujetos, y que huyó cuando vio llegar a la policía.

Robo a un sereno. Al sereno de comercio núm. 168, que vive en la calle de Carranza, núm. 15, le sustrajeron de su domicilio algunas ropas y diez acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de la Ciudad Lineal, que tienen un valor de 100 pesetas.

Estos efectos los tenía el perjudicado guardados en una cómoda y un baúl, que encontró abiertos; pero sin violencia, al regresar a su domicilio.

Los ladrones penetraron en el cuarto sin violentar tampoco la puerta de entrada.

EL REY A CANARIAS. Aunque no se ha fijado con exactitud la fecha en que S. M. el Rey emprenderá su viaje al Archipiélago canario, se sabe de una manera cierta que nuestro joven Soberano visitará aquellas islas en los días próximos a Semana Santa.

También podemos adelantar a nuestros lectores que, a su regreso, pasará Don Alfonso algunos días en determinadas capitales andaluzas, siendo probable que coincida su estancia en Sevilla con la de la gentil Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

NOTICIAS. Los alcaldes de Silla, Picasent, Alcocer, Benitarrés, Albal, Calatayud, Masinaova, Benicarló, Sagunto y Pueblo Nuevo de la Corona felicitan calorosamente y con gran entusiasmo al ministro de Fomento por la aprobación en las Cortes de la ley para establecer las vías metálicas en las carreteras de Casas del Campillo a Valencia, y para la mejora de la vía férrea de Sagunto a Sagunto.

En nombre de todos los habitantes de la zona favorecida, dan dichas autoridades las más expresivas gracias al Sr. Gasset, rogándole al propio tiempo que se conceda lo más pronto posible la autorización al Sr. D. Mateo Vila para llevar a cabo la mejora, de conformidad con el proyecto, tarifa y condiciones asentados por dicho señor, y favorablemente informados por todos aquellos Ayuntamientos.

El próximo sábado, día 10, se inaugurará el nuevo Salón Amador, destinado a Exposiciones, con una muy numerosa colección de cuadros, con una gran colección de obras selectísimas, entre las que figurarán las de artistas españoles y extranjeros, que no han expuesto todavía en Madrid, y que por su reputación universal han de ser objeto de gran acontecimiento artístico entre artistas y aficionados.

BARQUILLO, 41. Coronas preciosas de fábrica BABBIE, es el más recomendable.

La ley fundamental del comercio es el anuncio. Sin el anuncio, el comercio carece de vida. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa Anunciadora Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Fábrica de corbatas Capollanes, 12. La elegancia, duración y precio fijo de nuestras Camisas no tiene competencia.

Pensiones para los obreros en España. El problema de los retirados obreros, que siendo tan distintos sus condiciones, se ven a veces en el que con mayor apremio debe ser estudiado y resuelto en nuestro país.

A exponer la importancia de este problema, así como las distintas soluciones propuestas por tantas personas se ocupan de cuestiones sociales, y que han sido aceptadas por los legisladores, está dedicado el libro del ilustre escritor D. Francisco Zancaja. Títulase el libro *El problema de las pensiones para los obreros en España*, y está precedido de una carta-prólogo de D. Gumersindo de Azorárate.

En la Junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil se ha acordado recibir los datos que aporten los comerciantes e industriales interesados en la proyectada reforma arancelaria, a fin de que las valoraciones que han de fijarse respondan a una verdadera estimación, y no se dé el caso de que haya partidas valoradas en dos o tres veces más de lo que valen.

Dichos datos se reciben en la Secretaría del Círculo de la Unión Mercantil.

Otrozudo a los contribuyentes por el artículo 24 de la ley de presupuestos, publicándose un *cuadro de los datos de la actual, un plazo de tres meses para poder declarar, sin responsabilidad alguna la verdadera riqueza contributiva, se hace público que para optar a este beneficio los propietarios de fincas urbanas y solares del término de Madrid, deberán presentar en la Comisión de Evaluación, antes del 31 de marzo próximo, relaciones juradas demostrativas de los verdaderos valores de sus inmuebles.*

Al propio tiempo, próxima la terminación definitiva del registro fiscal de edificios y solares, habrá de procederse inmediatamente a la comprobación registral de riqueza, exigiendo las responsabilidades que la ley determina por las ocultaciones cometidas en las hojas a tal fin presentadas por los propietarios.

La Junta directiva de la Asociación General Española de Delinquentes ha quedado constituida en esta forma.

El ministro de la Gobernación recibió anoche a los periodistas, los cuales, como a natural, le interrogaron en primer término acerca de la noticia que La Correspondencia de España, único periódico que la acogió, publica respectivamente haber aprobado el Consejo de Asesor del Rey para comunicar oficialmente al Gobierno sus relaciones con la Princesa Ena de Battenberg y propósitos de contraer en breve matrimonio.

El conde de Romanones confirmó la noticia, como también las frases que atribuyeron al Presidente del Consejo como contestación que dió a las manifestaciones del Monarca.

Horas antes había tenido ocasión un compañero nuestro de hablar con el expresado ministro, y como trataran ambos del particular, el conde de Romanones, interrumpiendo al redactor de La Correspondencia, se limitó a manifestar:

«Ciertamente, que en el Consejo de hoy ha ocurrido lo que usted supone, ajustándose a referencias que deben ser muy autorizadas pero conste que no soy yo el que se lo ha dicho. Ha sido el periodista quien me lo ha contado.»

El mitin monárquico que venía anunciándose para tenerlo en Barcelona, parece que sus propios organizadores de este género se celebró en dicha capital, prefiriendo, en cambio, que sea Gerona en donde haya de verificarse.

Respecto a la fecha en que haya de tener lugar, no se sabe de una manera precisa, variando aquella entre este próximo domingo y el siguiente.

En Gobernación se recibió anoche un telegrama anunciando la salida de Barcelona de los republicanos que van a asistir al mitin de propaganda que se celebra en Zaragoza.

Por efecto de las nievas, que llegaban a alcanzar la altura de tres metros, ha estado detenido en Busdognon un tren que conducía 536 reclutas que iban a incorporarse a filas.

La detención ha sido de treinta y seis horas. Dichos reclutas han llegado ya a León.

La impresión que anoche se tenía respecto del proyecto de jurisdicciones, es que el dictamen saldrá íntegro del Senado, sin que se llegue a aceptar ninguna de las enmiendas presentadas, y que el Sr. Moret, de acuerdo con lo que en un principio dijo, no emitirá la opinión que le merezca el proyecto, único medio de evitar que la crisis pudiera plantearse con carácter oficial antes de que el proyecto salga del Congreso.

Una vez que éste emita su fallo, podrá saberse el desenlace que políticamente haya de tener la cuestión; pero no creemos que se aceda por hoy a venturarse nada, porque el propio Presidente del Consejo no sabrá en estos momentos el alcance que el conflicto político tenga, y menos la solución que ponga término al mismo.

Artículos útiles. La... Emulsion de Scott ES UN TÓNICO PERFECTO, para madres delicadas y los niños, durante el embarazo y la dentición.

La Emulsion de Scott se compone de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable, potable y digerible por el procedimiento único, original de Scott. Obtégase siempre la Emulsion con la marca «El Pescador», marca del procedimiento Scott! Una botella de prueba por correo a los que envían 75 céntimos, para el franco. Hágase mención de este diario a D. Carlos Marín, Calle Valencia 333, Barcelona.

En todo el presente mes se realizan a mitad de precio una gran cantidad de *corsets* procedentes de nuestros ricos viajeros de la Casa, de los escaparatés y defectuosos. «LA SULTANA» Casa de Eduardo Borrego, Plaza del Progreso, núm. 14.

MADEIRA INDUSTRIALES Almacén de maderas, fábrica, sierra, Toledo, 148. Tel. 1.578. Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, 1,50 pesetas.

E. TORDESILLAS participa a sus numerosos y distinguidos clientes haber efectuado el traslado de su antiguo establecimiento de zapatería a la calle MAYOR, 32.

NERVIOSOS. Asíno posible la vida, la neurastenia puede curarse si es constante en el tratamiento con el Nervional Mon, por antigua que sea la enfermedad que tanto afecta.

El Nervional Mon despierta el apetito, facilita la digestión y regulariza el vientre. Las rarezas y extravagancias de estos enfermos desaparecen.

El mismo que las trietas y abatimiento; recupera pronto el destrozado de la digestión y pesadez después de las comidas, y en poco tiempo rectifica las fuerzas perdidas.

Madrid: Gayoso, Arenal, 3; Letget y centros de especialidades. Barcelona: Andrau, Uriach y Vidal y Ribas. Sevilla: El Globo y Laraña, 4. Bilbao: Zubiria y Compañía. Coruña: Villar. Habana: Viuda de Saavedra y Dr. Taquero. Prospectos gratis.

Enrique Frinken, Málaga. Unicos fabricantes: J. D. Riedel A. G., Berlín N. Fábricas de productos químicos y droguería al por mayor. Capital, 7.000.000 de pesetas. Fundada en 1814. De venta en todas las farmacias de España.

Enrique Frinken, Málaga. Unicos fabricantes: J. D. Riedel A. G., Berlín N. Fábricas de productos químicos y droguería al por mayor. Capital, 7.000.000 de pesetas. Fundada en 1814. De venta en todas las farmacias de España.

OBROS SIN TRABAJO

REUNION IMPORTANTE

El alcalde presidente ha comunicado al gobernador civil que estando próximo a extinguirse el crédito de que dispone para conjurar la crisis obrera, se hallará muy pronto—quizás en la próxima semana—imposibilitado para dar trabajo a los numerosos obreros que en demanda de él acuden sucesivamente al Ayuntamiento.

El Sr. Ruiz Jiménez, en vista del conflicto que la falta de trabajo para los obreros puede crear, y en evitación de que se agrave la crisis obrera, ha tomado atinadas medidas.

A este fin ha citado para esta tarde, a las siete y diez minutos, y senadores por Madrid a una reunión que se celebrará en su despacho oficial.

El objeto, como hemos dicho, de la reunión es estudiar los medios de emplear las obras pendientes, para dar trabajo a los braceros, que muy pronto han de quedar sin él, y solicitar el apoyo del Gobierno para ello.

A la reunión asistirán el ingeniero jefe de Obras públicas, Sr. Cardenal.

DE ARTE

EXPOSICION RUIZ GUERRERO

Anteayer, frente al teatro de la Comedia, se inauguró una Exposición artística digna de llamar la atención de los inteligentes.

Manuel Ruiz Guerrero, el notable colorista andaluz, ha reunido sus cuadros, tan admirables por la maestría del pintor como por la diversidad de generos y riqueza de asuntos.

No necesita Ruiz Guerrero grandes recomendaciones. Hace mucho tiempo que su nombre figura mercedemente en primera línea entre nuestros artistas andaluces de más rico colorido y de más exuberante fantasía.

Por la Exposición Ruiz Guerrero desfilan seguramente estos días todos los amantes del arte.

SURTIDO CAPRICIOSO

Y extensísimo en pinceles, horquillas, adornos, jabones de tocador, Agua de Colonia concentrada (venta exclusiva), encontrarán las señoras en la gran perfumaría de la calle de Peligros, 1.

LOS ESTRENOS

EN EL GRAN TEATRO

No he de hacer protestas de amistad al ilustre escritor D. Leopoldo Cano; él sabe cuán de veras le estimo. No he de regatear méritos a sus comedias y dramas, sancionados por el aplauso público. No he de ocultar que *Mater dolorosa*, su última producción, estrenada ayer tarde en el Gran Teatro, obtuvo—acaso porque lo merecía—un éxito muy honroso. Varias frases fueron acogidas con fuertes palmadas. Al terminar el acto segundo y el tercero, salió muchas veces el autor a escena.

En el drama hay algo que justifica estas ovaciones: el amor a España, el recuerdo de la gloriosa bandera española, el entusiasmo con que se ensaña las energías patrias, la fe que el autor manifiesta en la regeneración nacional. Todos estos ideales del Sr. Cano merecen unánime simpatía, ardiente adhesión. Fuera de cuatro locos o imbeciles, que español no llevará en el alma los mismos nobles sentimientos que alienan en el ilustre poeta.

Pero yo creo indudable que no basta el patriotismo, por arraigado y elocuente que sea, para escribir un drama perfecto. Y si alguien lo dudase, yo le recomendaría la asistencia a una representación de *Mater dolorosa*.

El autor nos presenta el repulsivo tipo de un pintor que deshonra el hogar de quien le protege, maltrata a su mujer, es mal padre, está, holgazana, personifica todas las vilezas, simboliza todas las abyecciones.

Y por que es tan perzoso, tan miserable, tan despreciable, el autor parece que trata de censurarle por resistirse a dar pinceladas a tanto la docena, imitar servilmente estilos anticuados y absurdos, sin gana ni convicción y estar en lienzo el sublimis poema del dolor maternal, sin libertad para el invento y sin método para la copia.

En esto, como en otros puntos, el dramaturgo se equivoca. Si el pintor no trabaja por indolencia hace mal; pero si no quiere limitarse a la copia de sus antecesores, no ve en ello razón de censura, sino de alabanza. E indudablemente al Sr. Cano le parece execrable el pintor, no por malo, sino por modernista, o supone que, por pintar a la moderna, tiene que ser permo forasista.

«Tía Magda está allí con un pintor—dice uno de los personajes de *Mater dolorosa*.—Se pintó.—La pintan; la retrata un joven modernista.—Modernista! Eso es un oficio!—Se pintó López.—Inmediatamente el autor nos hace conocer a los amigos del pintor. Les llama Serpulo, Nentir, Cosmopolit, Infuzier, Modernistas también.

Cuando entra en escena el doctor, que acaba de oír misa en conmemoración del Dios de Mayo, empieza por equivocarse si saluda a los amigos de Casareo.

DE ARTE

EXPOSICION RUIZ GUERRERO

Anteayer, frente al teatro de la Comedia, se inauguró una Exposición artística digna de llamar la atención de los inteligentes.

Manuel Ruiz Guerrero, el notable colorista andaluz, ha reunido sus cuadros, tan admirables por la maestría del pintor como por la diversidad de generos y riqueza de asuntos.

No necesita Ruiz Guerrero grandes recomendaciones. Hace mucho tiempo que su nombre figura mercedemente en primera línea entre nuestros artistas andaluces de más rico colorido y de más exuberante fantasía.

Por la Exposición Ruiz Guerrero desfilan seguramente estos días todos los amantes del arte.

SURTIDO CAPRICIOSO

Y extensísimo en pinceles, horquillas, adornos, jabones de tocador, Agua de Colonia concentrada (venta exclusiva), encontrarán las señoras en la gran perfumaría de la calle de Peligros, 1.

LOS ESTRENOS

EN EL GRAN TEATRO

No he de hacer protestas de amistad al ilustre escritor D. Leopoldo Cano; él sabe cuán de veras le estimo. No he de regatear méritos a sus comedias y dramas, sancionados por el aplauso público. No he de ocultar que *Mater dolorosa*, su última producción, estrenada ayer tarde en el Gran Teatro, obtuvo—acaso porque lo merecía—un éxito muy honroso. Varias frases fueron acogidas con fuertes palmadas. Al terminar el acto segundo y el tercero, salió muchas veces el autor a escena.

En el drama hay algo que justifica estas ovaciones: el amor a España, el recuerdo de la gloriosa bandera española, el entusiasmo con que se ensaña las energías patrias, la fe que el autor manifiesta en la regeneración nacional. Todos estos ideales del Sr. Cano merecen unánime simpatía, ardiente adhesión. Fuera de cuatro locos o imbeciles, que español no llevará en el alma los mismos nobles sentimientos que alienan en el ilustre poeta.

Pero yo creo indudable que no basta el patriotismo, por arraigado y elocuente que sea, para escribir un drama perfecto. Y si alguien lo dudase, yo le recomendaría la asistencia a una representación de *Mater dolorosa*.

El autor nos presenta el repulsivo tipo de un pintor que deshonra el hogar de quien le protege, maltrata a su mujer, es mal padre, está, holgazana, personifica todas las vilezas, simboliza todas las abyecciones.

Y por que es tan perzoso, tan miserable, tan despreciable, el autor parece que trata de censurarle por resistirse a dar pinceladas a tanto la docena, imitar servilmente estilos anticuados y absurdos, sin gana ni convicción y estar en lienzo el sublimis poema del dolor maternal, sin libertad para el invento y sin método para la copia.

En esto, como en otros puntos, el dramaturgo se equivoca. Si el pintor no trabaja por indolencia hace mal; pero si no quiere limitarse a la copia de sus antecesores, no ve en ello razón de censura, sino de alabanza. E indudablemente al Sr. Cano le parece execrable el pintor, no por malo, sino por modernista, o supone que, por pintar a la moderna, tiene que ser permo forasista.

«Tía Magda está allí con un pintor—dice uno de los personajes de *Mater dolorosa*.—Se pintó.—La pintan; la retrata un joven modernista.—Modernista! Eso es un oficio!—Se pintó López.—Inmediatamente el autor nos hace conocer a los amigos del pintor. Les llama Serpulo, Nentir, Cosmopolit, Infuzier, Modernistas también.

Cuando entra en escena el doctor, que acaba de oír misa en conmemoración del Dios de Mayo, empieza por equivocarse si saluda a los amigos de Casareo.

«Tía Magda está allí con un pintor—dice uno de los personajes de *Mater dolorosa*.—Se pintó.—La pintan; la retrata un joven modernista.—Modernista! Eso es un oficio!—Se pintó López.—Inmediatamente el autor nos hace conocer a los amigos del pintor. Les llama Serpulo, Nentir, Cosmopolit, Infuzier, Modernistas también.

Cuando entra en escena el doctor, que acaba de oír misa en conmemoración del Dios de Mayo, empieza por equivocarse si saluda a los amigos de Casareo.

«Tía Magda está allí con un pintor—dice uno de los personajes de *Mater dolorosa*.—Se pintó.—La pintan; la retrata un joven modernista.—Modernista! Eso es un oficio!—Se pintó López.—Inmediatamente el autor nos hace conocer a los amigos del pintor. Les llama Serpulo, Nentir

